UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2022-FCE-D

Ayacucho, 17 de mayo de 2022

Visto la documentación sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución decanal Nº 026-2022-FCE-D, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Vilma Cabrera De La Cruz, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 18:00 horas del 05 de mayo de 2022, que no se realizó por la instancia de algunos miembros del jurado;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 591 con fecha 16 de mayo de 2022, solicita la reprogramación de la fecha y hora del acto de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación titulado: **LIDERAZGO MOTIVACIONAL Y CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA. AYACUCHO, 2021,** presentado por la bachiller **Vilma Cabrera De La Cruz,** egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA	: jueves 19 de mayo de 2022.
HORA	: 6:00 p. m.
LUGAR	: plataforma Google Meet.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2022-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **LIDERAZGO MOTIVACIONAL Y CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA. AVACUCHO, 2021,** presentado por la bachiller **Vilma Cabrera De La Cruz,** egresada de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya, decano y presidente.
Dr. Guido Alfonso Pérez Sáez, director de escuela y jurado.
Mg. Miguel Adelio Peralta Godoy, jurado.
Dr. Nicolás Paucar Misaico, secretario docente.

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 026-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha, hora y lugar de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Primaria
Jurado (03)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO